

¿Para qué un sistema de acreditación?

Las actividades de FC son muy numerosas, proporcionadas por proveedores diversos y con unos niveles de calidad dispares.

Si se quiere que el esfuerzo del profesional para mantenerse competente mediante la FC se traduzca en alguna valoración objetiva, es necesario disponer de un sistema formal de acreditación de las actividades formativas y de las instituciones proveedoras que permita la adjudicación de créditos.

A partir de los créditos el profesional puede disponer de un currículum en FC que le permita afrontar los requerimientos que las organizaciones científicas, profesionales o de otra naturaleza puedan establecer, con fines diversos.

En otro caso, un sistema objetivo de acreditación constituye una herramienta útil para la adaptación permanente de la oferta formativa a las necesidades del momento y para la mejora constante de la calidad de ésta.

Por último representa un elemento útil de referencia para el profesional, que le permite orientar mejor los esfuerzos para mantener actualizados sus conocimientos, habilidades y actitudes.

Profesiones

Profesiones Sanitarias Tituladas		Titulaciones de FP Sanitarias	
BG	Biología esp. en ciencias de la salud	FP	Anatomía Patológica y Citología
BO	Bioquímica esp. en ciencias de la salud	TGS	Audiología protésica
DN	Dietética y nutrición		Dietética
FR	Farmacia		Documentación sanitaria
FS	Física esp. en ciencias de la salud	HB	Higiene bucodental
FT	Fisioterapia		Imagen para el diagnóstico
IN	Enfermería		Laboratorio para el diagnóstico clínico
LG	Logopedia		Ortesis y prótesis
MD	Medicina	PD	Prótesis dental
OD	Odontología		Radioterapia
OP	Óptica-optometría		Salud ambiental
PG	Psicología clínica esp. en ciencias de la salud		Curas auxiliares de enfermería
PO	Podología		Emergencias sanitarias
QM	Química esp. en ciencias de la salud		Farmacia y parafarmacia
TO	Terapia ocupacional		

Criterios de calidad

La valoración de una actividad se hace en base a dos componentes:

1. Factor de Extensión (FE), o duración de una actividad
2. Factor de calidad (FQ), perfil pedagógico de la actividad

La valoración del perfil pedagógico de una actividad se hace en base a cinco criterios cualitativos:

- Objetivos.
- Organización y logística.
- Pertinencia de la actividad.
- Metodología docente.
- Evaluación.

Evaluadores externos

Los evaluadores del Sistema Acreditador son expertos en Formación Continua y Docencia. Son los elementos técnicos en los que se basa el Sistema Acreditador.

Su misión es valorar las solicitudes de acreditación y asignar una puntuación en función de los criterios cualitativos descritos.

Son designados por los miembros del Consejo Técnico de cada una de las profesiones.

Deben estar formados específicamente en la evaluación de actividades de formación continuada del Consejo Catalán FC de las Profesiones Sanitarias.

Cada actividad será evaluada por un mínimo de tres evaluadores, o un máximo de cinco si así se requiere.

Asignación de créditos

Factor de Extensión: Según la duración de la actividad formativa se aplica un factor de corrección.

Factor de Calidad: Cada uno de los apartados descritos en el perfil pedagógico de la actividad se puntúa según una escala de Lick modificada de 0,0 a 0,4 por cada uno de los evaluadores, la media obtenida se pondera según una tabla concreta.

La asignación del número total de créditos es el producto resultante de FE x FQ.

Auditorías

Las actividades acreditadas podrán ser auditadas en cualquier momento por la Secretaría Técnica del Consejo Catalán de la Formación Continua de las Profesiones Sanitarias, mediante procedimiento reglado.

La auditoría debe servir para verificar el grado de adecuación del desarrollo y ejecución de la actividad según la propuesta formal sometida por el proveedor a través del formulario, con el objetivo de comprobar el cumplimiento de los criterios de calidad exigidos.

Durante el período de dos años, el organizador / proveedor debe tener disponible la información relativa al desarrollo del curso.

¡Síguenos!

